



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003988-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a adjudicación de rutas de transporte escolar en Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En 2013 fue presentada una denuncia por una empresa de transporte de la localidad burgalesa de Villarcayo derivada de la resolución del concurso de adjudicación de las rutas escolares del curso 2011-2012. Al acceder a la documentación incluida en el expediente, se comprobó la existencia de escritos a mano en las ofertas económicas.

Los posteriores estudios caligráficos permitieron determinar que la letra que aparecía en los mismos correspondía al jefe de Contratación de la Dirección de Educación de Burgos.

Por tal motivo, el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos ha decidido la apertura de juicio oral contra el funcionario, tras imputarle delitos de fraude continuado y exacción legal y de tráfico de influencias, por amañar adjudicaciones de rutas escolares y beneficiar presuntamente a una empresa con la adjudicación de varias de las 230 rutas escolares en la provincia de Burgos.

Asimismo, existe otra empresa de Miranda de Ebro, que se ha unido a la denuncia por sospechar haber sido víctima de un caso similar y que ya recurrió ante el



Contencioso-Administrativo la adjudicación de varias rutas escolares en 2011, aunque no tuvo acceso a los expedientes.

Ahora, se ha solicitado la información a la Junta de Castilla y León, para determinar si existen similitudes con el caso denunciado por la empresa de Villarcayo.

Se pregunta:

- Mientras el proceso judicial siga abierto y hasta que se dicte sentencia, ¿tomará algún tipo de medida la Consejería de Educación para apartar temporalmente de sus funciones al jefe de Contratación de la Dirección Provincial de Educación de Burgos?

- ¿Qué medidas se plantean tomar desde la Consejería de Educación para evitar que nuevas empresas puedan verse beneficiadas y, sobre todo, que otras empresas se puedan ver perjudicadas, por posibles casos de amaños en adjudicaciones?

- En el caso de que los Tribunales fallen o determinen que ha habido adjudicaciones ilegales, ¿qué medidas se prevé adoptar para resarcir de los daños ocasionados a las empresas que pudieran haber resultado perjudicadas?

Valladolid, 16 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano